

era un número correlativo que facilitaba la identificación de dicho inmueble para fines fiscales. La necesidad de numerar las casas con criterio de localización se realizó a petición del oficial boletero, encargado de alojar a las tropas entre el vecindario, siendo obligación del ayuntamiento el hospedarlos, aunque su acomodo siempre resultara difícil, costoso y problemático.

Esta necesidad hizo que, durante 1854, la comisión nombrada por el ayuntamiento para entender sobre el servicio de alojamiento de las tropas pusiera de manifiesto el 8 de febrero de ese año, estar dispuesta a "recontar las casas de la población y pedir presupuesto para numerarlas, poner nomenclatura en las calles, todo de azulejos, debiendo contribuir los dueños de los inmuebles con dos reales", como apunta Elvira Valero en un reciente estudio inédito.

La "Comisión de Guerra" fue pues la encargada de rotular las calles y numerar sus casas, además de cambiar algunos nombres por considerarlos continuación de estas. La misma comisión acordó tomar el centro de la plaza Mayor como punto para iniciar la numeración de las calles, siendo por tanto este el origen de la actual ordenación en esta materia (AHPA, Caja 99).

A nivel nacional, el Ministerio de la Gobernación emitió una Real Orden en 31 de diciembre de 1858 (Gaceta de Madrid nº 4 de 1859), como medio de comprobación de los diferentes trabajos estadísticos, y ordenó a los alcaldes a través de los gobernadores civiles de las provincias para que:

...en el improrrogable término de dos meses verifiquen la rectificación de los números de las casas en donde se halle ya establecida, y la fijación de números en las calles que no los tengan, procediendo en este último caso según el método que se sigue en Madrid, esto es, que partiendo del centro de la población su circunferencia se establezcan los números impares en la acera de la mano izquierda y los pares en la de la derecha, siguiendo el mismo sistema en las calles de travesía, en que principiará la numeración desde la embocadura de la calle de mayor importancia por su tránsito o anchura [...] completando también la titulación de las calles en donde existan algunas que no tengan fijado nombre, pero sin variar los antiguos sino por causas muy atendibles...